

Exp.  
N<sup>a</sup>. Ref. 82/2017

### INFORME RELATIVO A LA PETICIÓN 450966

Vista la solicitud realizada por la Asociación Zaragoza Ciudadana en relación a la presencia de filtraciones en un andador de la margen derecha del río Gállego, se informa lo siguiente:

Si la solicitud hace referencia a la imagen que se adjunta, se trata de un andador que discurre por la margen derecha del río Gállego, próximo a su desembocadura.

El andador se encuentra dentro del cauce de aguas altas del río Gállego y en la foto aparentemente se puede observar que circula por el río un caudal que responde a una avenida ordinaria del Gállego, con un calado (nivel de las aguas) que empieza a desbordar el cauce, un proceso natural que forma parte de la dinámica fluvial de los ríos.

No se trata de filtraciones, si no de desbordamiento del agua en un episodio de crecida ordinaria.

Actualmente esa imagen no se corresponde con la realidad del río en ese tramo, debido a una crecida de noviembre del año 2016 se erosionó nuevamente la margen derecha afectando a parte de los gaviones existentes y al andador, cuestión sobre la que se está trabajando para encontrar una solución que respetando la movilidad y el territorio fluvial pueda facilitar, si es posible, el uso y disfrute ciudadano.

No se debe ignorar la naturaleza del río a la hora de buscar soluciones, que en muchas ocasiones se adaptan a nuestros intereses, el río no es sólo la corriente de agua si no también las aguas subterráneas, las orillas y los terrenos adyacentes para que pueda inundarse periódicamente.

Las ocupaciones y el mantenimiento de usos de ese "territorio fluvial" pueden tener consecuencias económicas, sociales y ambientales que demandan periódicamente de la inversión de recursos que no garantizan la solución a la problemática generada.

El río como sistema vivo y en continuo movimiento requiere de un estudio detallado de sus procesos y su funcionamiento de manera global e integrada, adoptando decisiones basadas en criterios técnicos y científicos, estudios que están siendo impulsados desde la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

I.C. de Zaragoza, a 2 de marzo de 2017

